

---

# LA DEMOCRACIA Y LA TRADICIÓN POLÍTICA EN CUBA

(Un comentario a la Declaración de Viña  
del Mar desde la Doctrina Social Católica)

**Dagoberto Valdés**

Aula "Fray Bartolomé de las Casas"  
Convento de San Juan de Letrán  
La Habana, 26 de junio 1997.

---

Cuba ha encontrado, como le corresponde, "un espacio de reflexión y cooperación" en la comunidad iberoamericana cuyas Cumbres anuales han servido para ir consolidando ese espacio de concertación y diálogo que prepara a nuestra región para enfrentar "un triple desafío en los umbrales del siglo XXI: la promoción y consolidación del desarrollo económico y social sostenido y sostenible; la profundización, ampliación y consolidación de los procesos de integración regional; y su inserción en un mundo en profunda transformación." (Declaración de Viña del Mar. no. 3).

la VI Cumbre celebrada en Santiago de Chile y Viña del Mar los días 10 y 11 de noviembre pasados, unió a estos tres desafíos el siguiente: "impulsar el desarrollo político, capaz de

atender las demandas de una sociedad más participativa, como condición básica para asimilar e incidir positivamente en estos cambios de escala global. La necesidad de consolidar nuestras democracias, haciéndolas más eficientes, participativas y transparentes, se constituye así en tarea permanente", refrendada en esta Declaración Final por todos los Jefes de Estado y de gobierno de los 21 países iberoamericanos entre los que estaba presente el Presidente de nuestro país.

Esta tarea permanente de reflexión, diálogo y consolidación de nuestras democracias es un empeño en que deben participar todos los ciudadanos. en virtud de la exhortación que nos han hecho nuestros Jefes de Estado, he aceptado la atenta invitación de los Padres dominicos para hacer esta reflexión sobre la Declaración de Viña del Mar a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia y su aplicación a Cuba, según la tradición democrática presente en nuestro devenir histórico.

Cuando el Aula "Fray Bartolomé de Las Casas" comenzaba en 1995, tuve la oportunidad de participar con una reflexión sobre la Cumbre de Copenhague, ahora que esta aula goza de merecido prestigio y alta consideración, agradezco doblemente el honor y el compromiso de compartir con ustedes desde mi condición de cubano y de católico, estas opiniones sobre democracia y gobernabilidad.

Comparto lo que vivo, lo que pienso y lo que sueño como un miembro más del pueblo que es, en toda democracia, el sujeto de la soberanía. pensando en el bien de Cuba respondo al llamado de la VI Cumbre Iberoamericana que nos invita a "asegurar una representación y participación activa de la población, procurando que las opiniones y las iniciativas -que son condiciones esenciales para el debate abierto y transparente de la vida pública- fortalezcan a las sociedades". (Dec. Viña del Mar, 5).

## **1. Elementos esenciales a la democracia.**

El tema de la democracia sigue siendo muy debatido en nuestros días en todas partes pues, gracias a Dios, es cada vez más armónico el concierto de voces que se alzan en su defensa, es más universal y estable el impulso que se le brinda a los procesos democráticos y luego del año 1989, son muchos los muros que se han derrumbado dejando ver la esencia de las llamadas democracias populares.

Por otra parte ya conocimos las deficiencias de las llamadas democracias occidentales, las manifestaciones de su corrupción, de su manipulación y de su inestabilidad que, tras otros muros ideológicos y de propaganda, ocultaban los abismos de pobreza en que estaban sumidas; tan reductivo es el concepto de democracia sin desarrollo social y económico, como el concepto de democracia sin libertades civiles y políticas.

Quiero dejar bien claro desde el inicio mismo de esta reflexión, que no creo en ninguno de aquellos dos espejismos, y que considero que ninguna sociedad contemporánea puede presentar un modelo de democracia perfecto, eficaz y totalmente transparente.

La democracia como todo proceso social dinámico está en constante cambio y cuestionamiento: unas veces, cambios para el perfeccionamiento, otras para el deterioro, unas veces para crecimiento de la conciencia ciudadana que lleva a una mayor participación, y otras veces, para una mejor articulación de las estructuras estatales que permiten un mayor protagonismo cívico.

A partir de aquí, no pretenderemos tratar de copiar ningún modelo foráneo, ni canonizar ningún estatus interno. Creo que en Cuba, como en el mundo, no existe un modelo de democracia perfecto, ni totalmente terminado, ni estático, ni inmutable. En estos temas sociales y políticos, los extremos son siempre falsos y los aislamientos son tan fatales, como las dependencias y mimetismos que no tienen en cuenta la cultura y características de cada nación.

En la Doctrina Social católica actual, encontramos un fuerte apoyo a esta forma de gobierno: "La Iglesia aprecia el sistema de la democracia, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas, y garantiza a los gobernados, la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica. Por esto mismo, no pueden favorecer la formación de grupos dirigentes restringidos que, por intereses particulares o por motivos ideológicos, usurpen el poder del Estado". (C.A. 46).

Hoy, en el tema de la democracia, la gobernabilidad y otros muchos, la dependencia cede paso a la interdependencia respetuosa y mutuamente enriquecedora; y el aislamiento y la cerrazón geográfica y política, ceden el paso a la apertura y la integración que no daña, sino enriquece, porque pone a prueba, redimensiona y purifica la soberanía nacional.

Es por esto que en la VI Cumbre Iberoamericana, los Jefes de Estado, en nombre de los pueblos que representan, pudieron refrendar unas características y unos compromisos que consideraron todos como "elementos esenciales a la democracia". Podríamos denominar estos elementos, como el mínimo común denominador de nuestras tradiciones democráticas heredadas de lo más auténtico de la cultura iberoamericana, desde el derecho internacional, fundado por Francisco de Vitoria en Salamanca, España, hasta esta declaración de Viña del Mar en Chile.

Estos elementos, que por ser esenciales y por ser aceptados por todos sin excepción sirven para evaluar nuestros respectivos procesos democráticos, son los siguientes según la misma Declaración en su epígrafe 4:

1. Independencia de poderes y su mutuo control.
2. La adecuada representación y participación de mayorías y minorías.
3. Las libertades de expresión, asociación y reunión.
4. El pleno acceso a la información.
5. Elecciones libres, periódicas y transparentes de los gobernantes.

Estos cinco elementos fundamentales, nos servirán de base también en Cuba para poder acercarnos lo más objetivamente posible al estado de la cuestión. pero antes es muy importante que destaquemos, dos "**Condiciones para la cooperación**" en esta materia que

dejó establecida la VI Cumbre en los epígrafes 8 y 9 de su declaración final. Esas dos condiciones son:

- a. "Respeto irrestricto a la soberanía, la integridad territorial, la autodeterminación y la independencia de cada país. Ella exige que las tradiciones nacionales... sean respetadas, y que se posibilite la elección de los medios, los instrumentos y los mecanismos que cada Nación considere idóneos."
- b. "Rechaza cualquier forma o intento de alterar el orden institucional", las anteriores Cumbres "establecen un mecanismo de consulta en casos de especial urgencia y relevancia y que han permitido gestiones y posiciones comunes en defensa de los valores democráticos y de la soberanía..."

En efecto, estas 2 condiciones y aquellos 5 elementos son suficientes para establecer un marco conceptual y operativo para mejorar nuestro sistema político. El **marco conceptual** para ponernos de acuerdo en un mínimo de contenido y el **marco operativo** para establecer las reglas del juego que mantengan la paz ciudadana, el reconocimiento a las instituciones del país y el respeto a la tradición política de la nación.

## 2. Fieles a la tradición política de Cuba

Cuba tiene relativamente poco tiempo como nación independiente, precisamente este año recordamos -lamentablemente sin ninguna celebración oficial- los 95 años de nacimiento de la República. El cumpleaños de la Patria, como el de una madre, se celebra y recuerda independientemente de la historia y la forma de vida de esa madre y de las dificultades y miserias que haya vivido.

No obstante, que se considere corto el tiempo de nueve décadas, de las cuales casi la mitad correspondieron a momentos de dictaduras, autoritarismos y corrupción del poder, nuestro País tiene una tradición política mucho más sólida y progresiva que otros países del área. Esta tradición corta pero de gran profundidad desde Varela, Céspedes y Martí, no la debemos olvidar ni negar. Negar la tradición política de una nación es cortar la raíz al árbol de la libertad. Es impedir que la savia de la democracia haga retoñar, tras un tiempo de tormenta, las ramas secas que perecieron bajo el autoritarismo que no ha faltado en nuestra historia pasada y presente. Tengo la convicción de que Cuba ha tenido un gran poder de recuperación en todos los órdenes de su vida cada vez que ha sido fiel a lo mejor de esa tradición política democrática.

Permítanme mencionar sólo algunos hitos de esa herencia cultural de democracia que nos capacite para responder a esa pregunta que marca nuestro presente: ¿Cuáles son los medios, los instrumentos y los mecanismos que son esenciales a nuestra mejor tradición política?.

- Acudamos primero a "los gérmenes latentes del siglo XIX" a los que Medardo Vitier recurrió para recomendar que deberíamos crear en este siglo las condiciones para que desarrollaran todas sus potencialidades. En el albor de ese siglo ya teníamos en el

Seminario San Carlos y la Sociedad económica de Amigos del país dos instituciones que fueron sembradoras de semillas de libertad.

- Pero el primero que denunció, al mismo tiempo que la indiferencia de los criollos, la necesidad de la independencia y la creación de un régimen democrático según lo más avanzado para aquella época, fue el Presbítero Félix Varela que no sólo ejerció como titular de la primera cátedra de derecho constitucional de América latina, donde explicó a los jóvenes habaneros la división de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial y su mutuo control para ponerle límites al poder absoluto (Cfr. Escritos Políticos pag. Observación cuarta, pag. 45-56, sino que en las Cartas a Elpidio propone:

"Dos cosas deben atenderse en el establecimiento de los príncipes en una ciudad o nación:

**Primero**, que **todos tengan alguna parte** en el principado; pues de este modo se conserva la paz del pueblo, amando todos semejantes institución y sosteniéndola:

**segundo**, en cuanto a **la especie de gobierno** o establecimiento del principado que es de diversas especies: la mejor institución de los príncipes en una ciudad o reino, es cuando uno manda según la virtud, y bajo él mandan otros, también según la virtud; y sin embargo, este principado pertenece a todos, porque todos pueden elegir y ser electos. Tal es todo cuerpo político mixto, de reino en cuanto a que uno manda, de aristocracia en cuanto a que muchos mandan según la virtud, y de democracia, esto es, de la potestad del pueblo, en cuanto a que de los individuos del pueblo se pueden elegir los príncipes, y porque al pueblo pertenece elegirlos. Esto fue establecido por ley divina..." (Cartas sobre la impiedad. Carta II, pág. 40-41).

De este modo también que en cuanto a los medios, instrumentos y mecanismos esenciales del sistema político que Varela considera "el mejor" es aquel en el cual el gobierno de uno sea compartido por muchos y que tanto el príncipe como esa especie de senado que él llama aristocracia de la virtud, fueran electos de entre el pueblo y por el pueblo. Esta es la base de lo que hoy llamaríamos un modelo político que combine el sistema presidencialista con el sistema parlamentario, pero en el que tanto el presidente como el parlamento sean elegidos directamente por el pueblo. Varela dice más: dice que un modelo basado en estos principios, es de institución divina y lo trata de fundamentar valiéndose de la lectura del Deuteronomio 1,13-14 y del Éxodo 18,21.

Interpreto que no quiso Varela validar los detalles de un sistema político calificándolos de institución divina, sino los grandes principios elementales que definen y evalúan la autenticidad de un sistema democrático. Sea como sea, hasta por exceso, pudiera decirse que, la democracia está en la raíz misma de nuestra cultura política.

El mismo Padre Varela lo aclara más adelante en esta misma obra cuando dice:

"Un sistema de gobierno es como un plano en arquitectura, que bien ejecutado forma un hermoso edificio; más supone la solidez de las piedras, pues si estas se deshacen la magnificencia de la obra sólo sirve para hacer más espantosa su ruina". (Idem, pag. 58).

Luego son las personas, cada piedra de ese hermoso edificio, las que, con su solidez, su virtud, su integridad y su iniciativa, pondrán vida a ese plano de arquitectura social que es la democracia.

Si no es así el edificio cae estrepitosamente y asombra lo espantoso de su ruina interior a los que sólo confiaron en la ingeniería social y en la arquitectura sobre el papel. La historia reciente nos confirma esta apreciación vareliana con tanta elocuencia que debería de servirnos de acicate para no olvidarla en el perfeccionamiento futuro de nuestro sistema político.

En la misma Cátedra de derecho constitucional, cuyas lecciones todos deberíamos estudiar, Varela dice "los pueblos pierden su libertad, o por la opresión de un tirano, o por la malicia y ambición de algunos individuos, que se valen del mismo pueblo para esclavizarlo, al paso que le proclaman su soberanía. El primer medio es bien conocido, y aún los más ignorantes reclaman contras las injusticias de un tirano; el segundo es menor perceptible, y suele escaparse aún a los políticos más versados... es preciso pues aclarar las ideas de libertad nacional y de limitación del primer poder y de la soberanía; pues el hombre tiene derechos imprescriptibles de que no puede privarle la nación, sin ser tan inicua como el tirano más horrible... si las leyes por el influjo de los gobernantes, llegan a multiplicarse y atacar los derechos de los ciudadanos, queda destruida la libertad nacional e individual de un modo el más sensible; pues se obliga al pueblo, como soberano, a que ejerza su tiranía sobre el mismo, como esclavo sin recursos para evitar este mal, pues sus representantes se garantizan con la misma soberanía, y el pueblo no se atreve a contratar unas leyes que él mismo ha autorizado." (Observación segunda. escritos Políticos. pag. 38-39).

Los habaneros, discípulos de Varela, que recibieron con avidez esta educación cívica, sus contemporáneos y los que vinieron después, forjaron los cimientos de la nación sobre estos principios de soberanía, democracia y libertad: Luz, Saco, Del Monte, Arango y Parreño, Govantes, Villaverde, Mendive... Este último fue el maestro de Martí, con él entronca el Apóstol con aquellas raíces, con aquellas piedras vivas que edificaron la nacionalidad cubana que luego el Maestro fecundaría y daría plenitud.

Estos principios no siempre fueron aceptados por todos. No olvidemos que otros habaneros recibieron con indiferencia aquellas enseñanzas de Varela que se quejaba de la apatía política y de la indiferencia de sus contemporáneos y otros hasta las rechazaron. Hay siempre hombres-piedra y hombres-pantano, hombres de virtud y hombres de impiedad. pero "Con todos y para el bien de todos" quiso después Martí que se construyera el edificio de la nación cubana. He aquí el primer principio democrático en el pensamiento martiano que siempre postuló una "República en que quepamos todos".

Él también recogió la herencia del pensamiento de Céspedes, Agramonte y otros que, desde la Constitución de Guáimaro, institucionalizaron el primer régimen democrático cubano sometiendo el poder militar al poder civil y regulando el poder del presidente a través de la Cámara de Representantes que era el poder legislativo electo democráticamente. los tres poderes, su separación y auto control son instrumentos de la

democracia que han sido mutuo consagrados por nuestra tradición política. Seamos fieles a ella.

La destitución de Céspedes, el primer presidente de la república en Armas, pudiera parecernos dudoso por razones de caudillismo o miserias personales de otros, por razones estratégicas para el triunfo de la guerra, o por razones tácticas, pero lo que no hay duda es que tanto el parlamento como el ciudadano presidente ejercieron y acataron con impar dignidad la soberanía del pueblo y de las instituciones elegidas para representarlo. ¡Qué lección de desprendimiento personal el del Padre de la Patria y qué respeto a las instituciones democráticas!

Me asombro cada vez que oigo presentar como únicos paradigmas de las actuales democracias la destitución de Nixon, o la de Carlos Andrés Pérez, o el enjuiciamiento a Alan García, porque Cuba tuvo desde el siglo pasado en la persona de su primer presidente este gesto de sometimiento a la ley y de acatamiento a los poderes del estado democrático, siendo así que este no cometió los delitos de aquellos.

El pensamiento martiano que se recoge en el más trascendental de los documentos de la Guerra de Independencia que es, en mi opinión, el Manifiesto de Montecristi nos enseña:

"Desde sus raíces se ha de constituir la Patria con formas viables, y de sí propias nacidas, de modo que un gobierno sin realidad ni sanción no la conduzca a las parcialidades o a la tiranía". (Obras completas. Tomo I, pág. 246).

Un año antes, en ocasión del tercer aniversario del Partido Revolucionario Cubano Martí explica su concepto de política, la función de los partidos y la suya propia en una democracia:

"A su pueblo se ha de ajustar todo partido público, y no es la política más, o no ha de ser, que el arte de guiar, con sacrificio propio, los factores diversos y opuestos de un país de modo que, sin indebido favor a la impaciencia de los unos, ni negación culpable de la necesidad del orden en las sociedades, -sólo seguro con la abundancia del derecho- vivan sin choque, y en libertad de aspirar o de resistir, en la paz continua del derecho reconocido, los elementos varios que un hombre solo, por pura que ella sea, ni el empeño pueril de realizar en una agrupación humana el ideal candoroso de un espíritu celeste... De odio y de amor, y más de odio que amor, están hechos los pueblos; solo que el amor como sol que es todo lo abrasa y funde". (Ob. Comp. Tomo I, pag. 349).

Existe una gran coincidencia entre este pensamiento martiano y uno de los documentos de la Doctrina Social de la Iglesia que mayor atención requiere en este tema y que, constatando hoy la falta de esta educación para la democracia, fue proclamado solemnemente en el Concilio vaticano II: "Hay que procurar celosamente la educación cívica y política que en nuestros días es particularmente necesaria... a fin de que todos los ciudadanos puedan desempeñar su misión en la vida de la comunidad política. Los que son, o pueden llegar a ser, capaces de ejercer un arte tan difícil, pero a la vez tan noble, cuál es la política, prepárense para ella y no rehusen dedicarse a la misma dejando el propio interés y las ventajas materiales. Luchen contra la injusticia y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo, sea de un hombre o de un partido, obren con integridad y

prudencia, y conságrense al servicio de todos con sinceridad y rectitud; más aún con amor y fortaleza política". (Gaudium et Spes. 75)

Esa confianza grande en que el amor siempre tendrá la última palabra, es más, dando como contenido de la política un amor realista y comprometido con la realidad, Martí reitera la pluralidad del país, la diversidad de opiniones, la legitimidad de un sistema político en el que los hombres individualmente y los partidos políticos se sometan a la nación, sin impacencias, ni desórdenes, ni ira. Así lo explica en esta última cita del Apóstol que me permito recordar:

"Un pueblo es composición de muchas voluntades, viles o puras, francas o torvas, impedidas por la timidez o precipitadas por la ignorancia. Hay que deponer mucho, que atar mucho, que sacrificar mucho, que apearse de la fantasía, que echar pie a tierra con la patria revuelta. alzando por el cuello a los pecadores.. hay que sacar de lo profundo las virtudes..." (idem, pag. 350).

Excelente programa de vida para todos los que hemos optado por permanecer en Cuba y trabajar por mejorarla. El Apóstol no es un pluralismo, es un político que mira la realidad, y reconoce que no siempre el pluralismo está hecho de voluntades puras y francas, ni desecha a los tímidos, ni se escandaliza por las premuras de los ignorantes en materias políticas, antes bien, nos exhorta a deponer, atar, sacrificar, apearse de lo ideal y comprometerse con lo posible, con ese bien posible en una patria revuelta donde solo se puede alzar la cabeza del pecador a fuerza de sacar de lo profundo la virtud.

Hacer vida esta sola frase, bastaría para que muchas cosas esenciales en Cuba comenzaran a cambiar en dirección al bien posible. como vemos en el pensamiento martiano no se justifica la existencia de un solo partido o agrupación aunque él haya fundado uno solo, pues no conozco a ningún político que haya fundado dos a la vez. Martí llama empeño pueril al intento de realizar en "una agrupación humana un ideal celeste", sin establecer el "derecho reconocido" a los "elementos varios que en la Patria tienen título igual a la representación". Tengo la intuición de que sobre la diversidad tal cual se presenta, y no como la soñamos, se pueden sacar virtud y unidad nacional si, de un lado y de otro, nos acogiéramos a estos principios que pertenecen a lo más genuino de nuestra tradición política.

En este siglo ya sabemos que, en medio de intervenciones y frustraciones nació la República, muchas veces dañada por autoritarismos, pero la tradición democrática y nuestra rica historia constitucional alcanzó su grado más alto en la Constitución de 1940 cuyos "principios progresistas" han sido reconocidos por todos. (Cfr. proyecto V Congreso del PCC epígrafe 2, párrafo 28).

Sería bueno decir que para criticar los fallos de una democracia incipiente y para no confundir la buena política con la politiquería y la corrupción con la que coexistieron se debería hacer un análisis un poco más sereno y objetivo del devenir político en las décadas de la primera mitad de este siglo en Cuba. No todo fue malo. Ni todo corrupto. Ni todo bueno. No se puede separar el trigo de la cizaña, encasillando en un sector o ideología, la presencia del mal o del bien en bloque. Esto estuvo y está mezclado en

nuestra cultura y en todas. Al "echar pie en tierra" como nos sugiere Martí nos vamos a encontrar viles y francos, puros y torvos en todas partes, en todas las épocas... lo importante es "sacar de lo profundo la virtud".

Para contribuir a mejorar esa imagen de nuestra primera República que, con sus defectos y tanteos, engendró hombres empeñados en su mejoramiento, deseo leerles un fragmento que narra una de esas facetas de aquella época:

"Había una vez una República. Tenía su Constitución, sus leyes, sus libertades; Presidente, Congreso, tribunales; todo el mundo podía reunirse, asociarse, hablar, escribir con entera libertad. El gobierno no satisfacía al pueblo pero el pueblo podía cambiarlo y ya sólo faltaban unos días para hacerlo. Existía una opinión pública respetada y acatada y todos los problemas de interés colectivo eran discutidos libremente. Había partidos políticos, horas doctrinales de radio, programas polémicos de televisión, actos públicos y en el pueblo palpitaba el entusiasmo. Este pueblo había sufrido mucho y si no era feliz, deseaba serlo y tenía derecho a ello. Lo habían engañado muchas veces y miraba al pasado con verdadero terror. Creía ciegamente que éste no podría volver; estaba orgulloso de su amor a la libertad y vivía engraido de que ella sería respetada como cosa sagrada; sentía una noble confianza en la seguridad de que nadie se atrevería a cometer el crimen de atentar contra sus instituciones democráticas. deseaba un cambio, una mejora, un avance, y lo veía cerca. Toda su esperanza estaba en el futuro". (Fidel Castro. "La Historia me absolverá", pág. 81 y 82).

Este documento forma parte también de nuestras tradiciones políticas y debemos tener en cuenta la totalidad de su mensaje. En la "Historia me Absolverá", como vemos, se reconocen los cinco elementos esenciales de la democracia que ha consagrado la Declaración de Viña del Mar y que mencionaremos al principio: Independencia de poderes, representación de mayorías y minorías, libertades de expresión, asociación y reunión, acceso a la información y elecciones libres. Ninguna etapa de nuestra historia es baldía en lecciones para hoy. Yo, personalmente, quisiera que cuando fuéramos a pensar en perfeccionar nuestra democracia tuviéramos muy en cuenta esta descripción de la etapa republicana contenida en este documento de nuestra historia nacional citado anteriormente.

En 1976 fue aprobada la Constitución socialista de la República de Cuba, que modificada en 1992, rige hoy como Ley fundamental. Ella tuvo su origen y redacción inicial tomando en cuenta la experiencia del campo socialista y de la desaparecida URSS. Hoy conserva todavía lo esencial del modelo socialista de la dictadura del proletariado, pero, como todas las constituciones prevee la posibilidad de seguir introduciendo reformas constitucionales que responden a los cambios que vayan ocurriendo, dentro de un marco legal y ordenado.

### **3. El cambio más profundo hacia una nueva democracia**

Estos cambios que van ocurriendo en el mundo entero y que es característica de todo organismo vivo como es la sociedad, recibe diferentes nombres que, en mi opinión, no es

más importante pero que habría que asumir para designar a un fenómeno que, lo deseemos o no, está ocurriendo en la realidad objetiva, nombrar lo que sucede en la realidad como decía Martí es "apearse de la fantasía" y asumir la vida.

El voluntarismo político no decide sobre la realidad como en ocasiones se desea, como tampoco decide el nombre con que le llamemos, todo en la vida fluye, cambia, evoluciona, ninguna palabra debería ser canonizada, ni satanizada: unos, como Jian Zeming en la despedida de duelo de Deng Ziaoping, le llama, a estos cambios: "Transición sosegada": otros en la antigua Unión Soviética le llamaron "reestructuración": los presidentes de Iberoamérica le han llamado en su Declaración "proceso de cambio", "reformas en las instituciones políticas", "transformaciones para actualizar antiguas funciones", "redefinir las fronteras entre lo público y lo privado", "modernización y descentralización del Estado", "mejorar la calidad de la vida política" o "perfeccionamiento de la democracia".

En mi opinión lo importante no es cómo nombramos los cambios sino qué contenido tienen en la realidad. El cambio por el cambio no garantiza nada de por sí. Digámoslo claramente, aunque nos desconcierte: un cambio de gobierno o incluso un cambio de todo el sistema político no significaría nada, o casi nada, en sí mismo si no va acompañado de un cambio más profundo y radical: el cambio del hombre.

En efecto, ¿con qué personas se reestructuraría la sociedad si los hombres solemos guardar durante mucho tiempo en nuestro interior los modos y las estructuras de pensamiento que daban vida a las viejas estructuras políticas" ¿Con qué personas se llevará a cabo la transición hacia el perfeccionamiento de la democracia si los hombres y mujeres comunes del pueblo no saben, no están entrenados en la participación y el protagonismo democrático? En fin, si no hay cambio en el plano antropológico ¿con qué ciudadanos se formaría un verdadero pueblo que sustituiría a la masa y se convertiría en el protagonismo de unas reformas que no se queden en lo cosmético sino que vayan a lo esencial que es el hombre mismo?

Por otro lado, la Doctrina Social de la Iglesia establece el nexo inseparable entre ética y política, entre democracia y eticidad, y al contemplar el permisivismo, la corrupción personal y administrativa, a drogadicción, la delincuencia y otros males que desfiguran algunas de las democracias actuales, asegura:

"Las normas morales universales... constituyen el fundamento inquebrantable y la sólida garantía de una justa y pacífica convivencia humana, y por tanto, de una verdadera democracia" (V.S. No. 96).

Otro tipo de peligro en cuanto a la relación estrecha que debe existir entre democracia y eticidad es también señalado por el Santo Padre en la Veritatis Splendor:

"existe hoy un riesgo no menos grave debido a la negación de los derechos fundamentales de la persona humana y por la absorción en la política de la misma inquietud religiosa que habita en el corazón de todo ser humano: es el riesgo de la alianza democrática y relativismo ético, que quita a la convivencia civil cualquier punto de

referencia moral, despojándola más radicalmente del reconocimiento de la verdad... Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia" (V.S. No. 101).

He leído con admiración la crítica más contundente a la sociedad capitalista y a su sistema democrático, en un pequeño libro del actual presidente de la república Checa, Sr. Václav Havel, que nos conduce a la esencia de los cambios y no nos deja distraernos con modelos y sistemas de la cultura occidental a la hora en que se descubre con más lucidez que el centro de todo sistema político es el hombre:

"En las sociedades democráticas... está todavía por hacerse el cambio del principio de la política y algo tendrá allí que empeorar todavía más antes de que la política descubra su necesidad. En nuestro mundo, precisamente gracias a la miseria en que nos encontramos, la política ha hecho ya este cambio: comienza a desaparecer del centro de su atención la visión abstracta de un modelo "positivo" por sí mismo salvífico... y al final el hombre que sólo había estado más o menos sometido a esos modelos... y al final queda el hombre que sólo había estado más o menos sometido a esos modelos y esa praxis".

Naturalmente, toda sociedad tiene que estar organizada de algún modo. Si su organización ha de estar al servicio del hombre, y no al revés, es necesario ante todo liberar a los hombres y abrirles así su espacio para organizarse plenamente: hasta qué punto es absurdo el procedimiento opuesto en que se organiza a los hombres así o así (por alguien que sabe siempre a las mil maravillas "lo que el hombre necesita") para que puedan, según se dice, ser libres..." (El poder de los sin poder, pag. 88-89).

Este es, en fin de cuentas, el gran aporte de aquellos pueblos que hemos experimentado ambas formas de organizar la sociedad y que no queremos volver atrás, sino avanzar hacia esos cambios que tocan la raíz del problema: cambiar al hombre y poner a la sociedad, a la economía y a la política a su servicio, y no al revés.

El aporte de la Iglesia en este esfuerzo por centrar los cambios hacia la democracia en la persona humana está muy claramente explicitado por el papa Juan Pablo II en la Centésimo Anus: "Una ayuda importante, e incluso decisiva, la ha dado la Iglesia con su compromiso en favor de la defensa y promoción de los derechos del hombre. En ambientes intensamente ideologizados, donde posturas partidistas ofuscan la conciencia de la común dignidad humana, la Iglesia ha afirmado con sencillez y energía que todo hombre -sean cuales sean sus convicciones personales. lleva dentro de sí la imagen de Dios y, por tanto, merece respeto. En esta afirmación se ha identificado con frecuencia la gran mayoría del pueblo, lo cual ha llevado a buscar formas de lucha y soluciones políticas más respetuosas para con la dignidad de la persona humana. De este proceso histórico han surgido nuevas formas de democracia, que ofrecen esperanzas de un cambio en las frágiles estructuras políticas y sociales... Es esta una responsabilidad no sólo de los ciudadanos de aquellos países sino también de los cristianos..." (C.A. 22).

El cambio más profundo hacia una nueva democracia es, pues, el cambio del hombre. La persona humana es el sujeto, el centro y el fin de todo sistema político auténticamente

democrático. Entonces la clave para evaluar si una sociedad es genuinamente democrática no radica tanto en monitorear las estructuras como en comprobar si ellas están al servicio del hombre y si este goza de espacios reales en ellas. No tanto en observar las elecciones sino en comprobar si las personas están capacitadas para ser los protagonistas libres y conscientes de ellas. Sin personas libres y formadas para la libertad no hay democracia eficiente y participativa como la postula la VI Cumbre Iberoamericana.

#### 4. Dimensiones de la gobernabilidad en democracia.

Esta importante reunión de los Jefes de Estado de la región consideró también una serie de dimensiones que garantizan y favorecen un clima en el que debe transcurrir este camino hacia una mayor gobernabilidad en democracia.

A continuación trataremos de dar nuestra opinión personal sobre la aplicación de estas dimensiones a las características específicas de Cuba, tratando de ser fiel a su propia tradición política y motivado por la exhortación del Santo Padre que hemos mencionado y que invita a los cristianos, especialmente a los laicos, a asumir la responsabilidad de contribuir con sus opiniones y esfuerzos a crear nuevas formas de democracia perfeccionando todo lo bueno que ya existe.

##### A. Dimensión internacional.

"La experiencia política de los países iberoamericanos pone de manifiesto que la gobernabilidad democrática se fortalece en un entorno de paz y seguridad internacionales" -dice la declaración de Viña del Mar en su párrafo 10 y a continuación menciona algunos aspectos de ese entorno que deben tenerse en cuenta:

- el proceso de globalización: riesgos, oportunidades y efectos negativos.
- integración y liberalización de intercambios comerciales.
- rechazo a las medidas unilaterales coercitivas contrarias al libre comercio.
- Construir una red de transporte, comunicaciones para intercambio económico, social y cultural con vistas a la integración regional.
- cooperación internacional contra la corrupción, el terrorismo, las drogas, el tráfico de armas y otras formas de delincuencia internacional.

##### En este sentido propondría para Cuba:

1. Contribuir a la búsqueda de soluciones para aprovechar las oportunidades de la globalización y para amortiguar sus efectos negativos, dando Cuba todos los pasos necesarios para no aislarse de la región y del mundo, y asumiendo esos países una postura coherente con dichos pasos.
2. El comercio y la integridad regional no deben ser manipulados por razones políticas, la clave de entendimiento deben ser los derechos de los hombres y de los pueblos.
3. La ley Helms-Burton y todas las medidas similares deben ser abolidas para crear un clima de distensión y no dar razones de "país asediado" a una nación vecina de modo que

puedan removerse todas las justificaciones para no movilizar los cambios necesarios hacia un perfeccionamiento de nuestra democracia. Las medidas de fuerza no están éticamente justificadas y mucho menos cuando afectan a las poblaciones en sus necesidades básicas. Ante una eventual cancelación de estas medidas. Cuba debe buscar la mejoría de las relaciones con Estados Unidos y comenzar un proceso de intercambio mutuamente respetuoso en el plano cultural, comercial, financiero, etc., para lo cual Cuba tendría no sólo que contar con recursos económicos, sino también, y sobre todo, contar con los recursos humanos preparados y educados en la cultura de la pluralidad y el diálogo.

4. Cuba podría aportar a esa red de transporte y comunicaciones no sólo su posición geográfica privilegiada, sino también la riqueza de su cultura y el alto nivel de sus profesiones.

En resumen: Cuba no podrá mejorar su democracia si no encuentra un trato adecuado en el plano internacional a medida que dé los pasos necesarios. La posición de la Unión Europea se acerca más a esa situación deseada.

## **B. Dimensiones socioeconómicas.**

En su párrafo 16 la Declaración de Viña del Mar reafirma "el hecho de que la estabilidad democrática y el desarrollo económico y social son conceptos que tienden a reforzarse mutuamente".

En este sentido expresa:

- Se requiere de un Estado que, sin olvidar la igualdad de oportunidades, "concilie los imperativos de crecimiento económico y desarrollo social, y privilegie la inversión en el campo social".
- Que se promueva un "intercambio de ideas y experiencias en torno a temas tales como: adecuados sistemas tributarios, formas efectivas de gasto social... educación, salud, lucha contra la pobreza y formas de contribución solidaria de la sociedad civil".
- Equilibrar el papel del Estado y la propiedad privada sabiendo que, en el desarrollo económico, estas tareas "no son exclusivas del sector público o del privado".
- Valora positivamente la participación en la solución de los problemas socioeconómicos de la "comunidad organizada a nivel municipal y regional".
- confluencia entre la democracia y la modernización tecnológica, entre crecimiento económico y justicia social.

### **Para Cuba estas dimensiones podrían significar que:**

1. El proceso de perfeccionamiento de la democracia debe conjugarse con la solución del problema de la inserción de Cuba en las nuevas formas de la economía y viceversa.
2. Deben superarse los conceptos restrictivos que, al mismo tiempo que favorecen la inserción en nuevas formas económicas, obstaculizan la adopción de nuevas formas

de democracia que, como hemos intentado demostrar al principio de este trabajo, están en sintonía perfecta con lo mejor de nuestra tradición política.

3. Cuba debe equilibrar el papel de un Estado, durante mucho tiempo excesivamente paternalista, con la promoción de un sector privado que ponga en movimiento sectores importantes de nuestra micro y macro economía. Los cubanos debemos tener acceso a la propiedad privada, mixta, cooperativa y a la inversión cuando se cuente con los capitales necesarios. Mientras tanto, Cuba no podrá insertarse establemente en la economía de la región ni avanzar hacia un verdadero desarrollo sostenido.
4. El libre empleo y la posibilidad de organizar libremente micro-empresas y empresas de autogestión son otras de las dimensiones que favorecerían la estabilidad de nuestro sistema político rumbo a una mayor democratización real.
5. Para que los municipios y provincias del país tengan un mayor grado de participación en la economía nacional deben asumir su propia gestión organizando la sociedad civil en la medida que el Estado establezca sus relaciones con ella bajo el principio de subsidiaridad. Debe promoverse una ley para la descentralización de la administración y del Estado en favor de las provincias y municipios.
6. La cultura de justicia social, que es uno de los logros de la etapa antes del llamado "período especial", debe salvaguardarse y promoverse con medidas concretas que expresen este principio tan destacado en nuestra historia patria como en la doctrina social de la Iglesia, de modo que dichas medidas den mayor credibilidad al sistema social. Conjuguar la inserción en una economía de mercado con justicia social es el reto mayor para la dimensión socioeconómica del actual proceso cubano: un proyecto de economía social de mercado podría ser una alternativa para Cuba pero siempre teniendo en Cuenta su situación específica actual como país subdesarrollado.

En resumen: la democracia en Cuba no podrá encontrar bases seguras para su perfeccionamiento y estabilidad si al mismo tiempo no se democratiza la economía abriendo a todos los cubanos los derechos a la propiedad privada, al libre empleo, al acceso al comercio exterior y a las inversiones.

### **C. Dimensiones políticas.**

En cuanto a las dimensiones políticas de la gobernabilidad en democracia la Declaración de Viña del Mar expresa en su párrafo 19 y sgtes.:

- "La gobernabilidad en democracia supone la representación y participación de todos los habitantes de nuestros Estados, sin consideración de origen, raza, religión o sexo... pues ello refrenda la legitimidad de la democracia política".
- "Ello implica reconocer la contribución de las mayorías y de las minorías al perfeccionamiento de nuestros modelos democráticos".
- "el paso de una política basada en el conflicto a una política basada en la cooperación, que busca poner en común las ideas y los esfuerzos y resolver los conflictos dentro de cauces institucionales, respetando los derechos del debate público".
- "ningún ciudadano puede verse afectado en sus derechos fundamentales en nombre de una visión dogmática acerca de la sociedad, del estado o de la economía".

- "importancia de institución que faciliten una defensa más eficaz de los derechos humanos y de las garantías fundamentales, como los Defensores del Pueblo y los Procuradores de Derechos Humanos".
- "Elevar la calidad de la política, promoviendo su "raíz ética -la exigencia de valores y de sentido de vocación".
- "Fortalecer, desde la más temprana escolaridad, los programas de formación ciudadana y de educación para la democracia y la participación".
- Reforzar "la responsabilidad de las agrupaciones y partidos políticos en la mediación, la representatividad nacional y en la selección de liderazgo, de conformidad con la legislación y tradiciones políticas".
- "Reformar los sistemas electorales hacia modalidades que permitan una representación más democrática de la población y una mayor relación entre electores y elegidos".
- Desarrollo de la cultura de la responsabilidad mutua entre ciudadanos y autoridades... En esta mutua responsabilidad reside en gran parte la transparencia que se hace exigible actualmente como una de las principales bases de la democracia"-
- Afirmar y consolidar la "probidad, la responsabilidad y la transparencia como rasgos esenciales del servicio público y de las prácticas de la sociedad civil y de nuestra cultura política" previniendo la corrupción.
- 

**En Cuba podríamos aplicar estos compromisos, en esta etapa, entre otros, de la siguiente forma:**

1. Reconocimiento oficial de las minorías políticas y de su aporte al perfeccionamiento de nuestra democracia según la más genuina tradición vareliana y martiana.
2. Ampliar los espacios de diálogo y debate público, socio-cultural y económicos que ya se están fomentando hasta que puedan ser considerados como práctica ordinaria y puedan considerarse como expresión de una cultura del debate asumida sin temores, ni hegemonías de ningún grupo, creencia o partido.
3. Facilitar los trámites jurídicos, por los canales ya establecidos o por otros más expeditos, para atender las quejas de los ciudadanos y defender sus derechos y garantías.
4. Establecer en el sistema nacional de educación, de forma orgánica, un programa de formación cívica que brinde una educación para la democracia y la participación. Otras instituciones y organismos pueden cooperar en este empeño, por ejemplo, deben abrirse a una mayor participación los seminarios sobre democracia Participativa que se vienen celebrando y, por parte de la Iglesia, deben continuarse y ampliarse los servicios de formación cívica y ética según la doctrina social y la tradición política cubana. La diversidad de filosofías y creencias debe ser integrada en todos los programas institucionales, no sólo para satisfacer un derecho individual de cada cubano, sino para crear las bases de una sociedad pluralista desde la misma infancia y juventud.
5. Los grupos y organizaciones, aún cuando fueran minoritarios, que deseen representar alternativas económicas, culturales, sociales o políticas deben procurar entrar en el marco de la legalidad, afianzar el arraigo patrio y su permanencia dentro del país, para buscar el bien posible en cada etapa del perfeccionamiento de nuestra democracia. El Estado podría dar pasos en este sentido dentro de la legalidad y la cultura del debate.

Una nueva Ley de Asociaciones que tuviera esto en cuenta, sería un paso que no pasaría inadvertido para los cubanos y para toda la comunidad internacional.

6. La transparencia, y el diálogo que la faciliten, deben ser los medios para alcanzar ese sano equilibrio de todas las expresiones políticas del país. Un país con el grado de instrucción como el nuestro y con la hermosa tradición cívica que nos legaron Varela, Martí, Céspedes, Agramonte, Frank, José Antonio Echevarría y otros muchos, deben saber dar al mundo una prueba de su madurez y tolerancia política. Sin transparencia política en la información no podría avanzarse en el perfeccionamiento de nuestra democracia.
7. La sociedad civil debe desarrollarse para que los ciudadanos encuentren espacios autónomos para ejercer no sólo la democracia política sino también la social, la económica, la cultural. debe ser superado el criterio de que la sociedad civil y Estado sólo tienen relaciones de mutuo control para pasar a una concepción de mayor entendimiento y cooperación en el bien común.

En síntesis: la dimensión política de la democracia debe avanzar en Cuba con el reconocimiento de las minorías políticas como interlocutores válidos, y fomentar cambios constitucionales que permitan superar la situación de "dictadura del proletariado". El perfeccionamiento económico y que el mejoramiento de las relaciones internacionales. Si en economía y en estas relaciones se reconoce, respeta y dialoga con grupos humanos y países con distinto credo político, ¿por qué no reconocer, respetar y dialogar con los que tienen diverso credo político dentro del país? Esta sería la mejor forma de consolidar nuestra unidad nacional a partir de la diversidad y de nuestra soberanía frente al mundo por la fuerza de la concertación de los de "dentro de la casa".

Desde 1986, el ENEC deseó este proceso cuando expresaba: "la evangelización de la cultura, así entendida, en el marco de nuestra sociedad socialista y contando con su dinámica propia postula una democratización real, socioeconómica, política y cultural, sobre la base de los valores de justicia, solidaridad, participación y sano pluralismo. Pide también que, sin volver a las situaciones del pasado, se logre una síntesis entre tradición propia y civilización científico-técnica, que nos libere a todos de cualquier forma de deshumanización evasiva o tecnocrática". (ENEC No. 1166).

## **5. La gradualidad: camino de perfeccionamiento de nuestra democracia**

Sin embargo, un cambio brusco tiene demasiados riesgos y secuelas, por eso considero que todo lo expuesto anteriormente podría malograrse si no tomamos el camino de una gradualidad efectiva, que significa cambios sosegados, moderados, pero esenciales.

En su discurso en la VI Cumbre Iberoamericana el presidente cubano al considerar una serie de "fenómenos que afectan en mayor grado la región dignos de tomarse en cuenta", expresó:

"Si no tomamos conciencia plena de estas realidades, si cerramos los ojos y no actuamos con la unidad, la lucidez y la energía que este momento crucial de nuestra historia exige. ¿Qué será de nuestros estados en el siglo XXI?... ¿Qué posibilidad real habrá de alcanzar una verdadera gobernabilidad democrática con justicia y esperanza para todos?"

Comparto esta misma preocupación y creo que Cuba pudiera aportar a la comunidad de la que forma parte, una nueva prueba de unidad, lucidez y energía en el camino del perfeccionamiento de nuestro sistema político siendo fieles a la tradición vareliana y martiana que tienen ambas una marcada vocación latinoamericana. En este aporte debe contarse con todos, en un marco institucional que progresivamente podría irse perfeccionando.

Cuba tiene el privilegio de haber vivido los dos sistemas políticos que han marcado el siglo que termina. Ella puede y debe aportar a sus naciones hermanas su experiencia y las lecciones de su historia para poder lograr una democracia participativa con justicia social y esperanzas bien fundadas.

Creo que los cambios graduales, en el marco de un diálogo cívico, son el camino hacia ese perfeccionamiento de nuestra democracia.

Con la gradualidad efectiva no habrá regreso al pasado, ni pérdida de las conquistas de la justicia social hasta donde sea posible en el entorno internacional y económico en el que Cuba se encuentra.

Creo que la gradualidad y la moderación no permitirán la desintegración o atomización de la sociedad pues nos dará tiempo para ir entrenándonos en la riqueza de una unidad construida a partir de la diversidad y no de la uniformidad que solapa la pluralidad real.

Creo que la gradualidad efectiva permitirá que los cubanos que vivimos aquí, y los que están dispersos por el mundo pero que aman con fervor a la patria, encontremos las mejores vías para trabajar juntos de modo que el futuro de Cuba sea mejor, sin perder la identidad, evitando que injerencias foráneas nos diseñen desde afuera lo que nosotros somos capaces de hacer mejor si nos entendemos entre cubanos.

## 6. Conclusiones

1. Cuba forma parte inseparable de la comunidad de naciones iberoamericanas. esa es su casa natural. Los cubanos sabremos ser dignos de esa casa y la engrandeceremos con nuestra madurez política, nuestra experiencia histórica y nuestra vocación de servicio universal.

La VI Cumbre iberoamericana ha sido un paso para embellecer esa casa común. la gobernabilidad para una democracia efectiva y participativa es un tema que concierne a todas nuestras naciones, pero sobre todo concierne a cada ciudadano como depositario de esa soberanía y protagonista de los cambios que la fortalecerán.

2. Los principios sobre democracia participativa que ha expresado la VI Cumbre Iberoamericana están en plena sintonía con al doctrina social de la Iglesia y con la mejor tradición política de Cuba.
3. Existen por lo menos cinco razones fundamentales para que Cuba se sume a las transformaciones democráticas que postulan, e intentan realizar los países del área. Estas cinco razones pueden ser, entre otras:

- **Desde el punto de vista antropológico:** porque contribuye al desarrollo personal, al enriquecimiento moral y espiritual de todos los cubanos.
  - **Desde el punto de vista histórico:** porque da continuidad y garantía de eficacia a la mejor herencia política cubana.
  - **Desde el punto de vista económico:** porque en un ambiente de mayor libertad y participación los ciudadanos cubanos tendría mayores motivaciones para trabajar y aumentaría el crédito, la confianza y las inversiones extranjeras.
  - **Desde el punto de vista de las relaciones internacionales:** porque permitiría la gradual apertura a nuevas áreas como la unión Europea, la misma Comunidad iberoamericana y otras.
  - **Y desde el punto de vista de la política interna:** porque fortalece al mismo Estado, da seguridad a los gobernantes, mejora la sociedad civil, fortalece el orden interior y fomenta la reconciliación y la paz ciudadana.
4. Al mirar el futuro de Cuba y al confiar en la sensatez de todos sus hijos, en la riqueza de nuestra cultura, en las reservas morales de nuestra nacionalidad, en nuestra auténtica tradición política democrática y en el gran poder de recuperación de los cubanos, deseo terminar con un fragmento del Apóstol que refleja en estos momentos mis esperanzas:

"Se me hincha el pecho de orgullo, y amo aún más a mi patria desde ahora, y creo aún más desde ahora en su porvenir ordenado y sereno, en el porvenir redimido del peligro grave de seguir a ciegas, en nombre de la libertad, a los que se valen del anhelo de ella para desviarla en beneficio propio; creo aún más en la república de ojos abiertos, ni insensata ni tímida, ni togada ni descuellada, ni sobreculta ni inculta, desde que veo, por los avisos sagrados del corazón, juntos en esta noche de fuerza y pensamiento, juntos para ahora y para después, juntos para mientras impere el patriotismo, a los cubanos que ponen su opinión franca y libre sobre todas las cosas, y a u cubano que se las respeta. Porque si en las cosas de mi patria se me fuera dado preferir un bien a todos los demás, un bien fundamental que de todos los del país fuera base y principio, y sin el que los demás bienes serían falaces e inseguros, este sería el bien que yo prefiriera: yo quiero que la ley primera de nuestra república sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre". (Ob. Completas. Tomo I, pag. 698).

## Bibliografía:

- VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. "Declaración de Viña del Mar", Chile, 1996.
- Castro Ruz, Fidel: "La Historia me Absolverá". Comisión de Orientación Revolucionaria del CC del PCC. La Habana, 1973.  
Discurso pronunciado en la VI Cumbre Iberoamericana". Periódico Granma. 12 de noviembre de 1996.
- Constitución de la República de Cuba. versión modificada en 1992.
- Concilio Ecuménico Vaticano II: "Const. Gaudium et spes". Edit. San Pablo, Bogotá, 1995.
- Encuentro Nacional Eclesial Cubano (ENEC): Tipografía Don Bosco, Roma, 1987.
- Havel, Václav: "El poder de los sin poder". ediciones Encuentro. Madrid, 1990.
- Juan Pablo II: Encíclica "Redemptor Hominis". Roma, 1979.  
Encíclica "Centesimus annus". Roma, 1989.  
Encíclica "Veritatis splendor". Roma, 1993.
- La Biblia: "Libros del Deuteronomio y el Éxodo". Sociedades bíblicas unidad, 1991.
- Martí Pérez, José: "Obras Completas". Tomo I y II, Editorial Lex, 1946.
- Pichardo, Hortensia: "Documentos para la Historia de Cuba". Constitución de Guaimaro y Constitución de 1940. editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1977.
- Portuondo, Fernando y Pichardo Hortensia: "Carlos Manuel de Céspedes". Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1982.
- Varela, Félix: "Escritos Políticos". Editorial Letras Cubanas. La Habana, 1977.  
"Cartas a Elpidio". Editorial Cubana, Miami, 1996.
- Vitier, Medardo: "Las Ideas y la Filosofía en Cuba". Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1970.